

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SEDATU Y LOS GOBIERNOS DE NAYARIT Y BAHÍA DE BANDERAS A REALIZAR ACCIONES TENDENTES A SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN ARROYO EL INDIÓ EN EL MUNICIPIO, A CARGO DE LA DIPUTADA MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

La que suscribe, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Diputada Federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, numeral 1, fracción XIX; 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II y fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta asamblea, el presente punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Sedatu, al gobierno de Nayarit y al municipio de Bahía de Banderas para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones tendentes a salvaguardar la integridad de los vecinos que se vieron afectados por la construcción del malecón arroyo “el indio” en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

### **Consideraciones**

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) inicio la obra “**Construcción de Malecón en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit**” por medio del contrato **SEDATU-OP-76-2019 por la cantidad de 75 millones 279 mil 181.26 pesos** ; cuya ejecución del proyecto se pretendía desarrollar en 150 días naturales (5 meses) de acuerdo a lo establecido en el documento **MIA- Particular** “Construcción de Malecón, en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit”.

A razón de la pandemia Covid19 los trabajos de la obra se atrasaron por lo que la Sedatu en junio a través de su área de comunicación social informo que los trabajos en el parque lineal en el arroyo “el indio” en Bucerias, que deberían concluir el 31 de mayo, tuvieron que ampliarse esperando que finalizaran en la segunda quincena de junio, especificando que la obra llevaba un 80 por ciento de avance de la obra de mejoramiento urbano.

Entre tanto, la obra aún no ha sido recibida por el ayuntamiento de Bahía de Banderas, de acuerdo con el secretario general del ayuntamiento de Bahía de Banderas Anastasio Zaragoza Trujillo, sumado a ello, ya presenta un sinnúmero de detalles, por lo que me sume desde el inicio de la construcción a las voces de los vecinos de Jarretaderas, quienes se inquietan de que la constructora colapso su tubería de drenaje, que no se respetó el ancho prometido de la banqueta, que hay falta de bados, puentes, que las bocas de calle son altamente peligrosas para los peatones al no tener espacio para ellos; así como insuficiencia de bocas para tormenta. En resumen, se pedía que se hiciera una buena construcción, sin tener otra respuesta, más allá, de que la obra no podría sufrir ningún cambio, aunque hoy en día es diferente al proyecto presentado por Sedatu.

Asimismo, con motivo de la insuficiencia ya señalada de bocas de tormenta y sumado a ello que el tubo que metieron fue muy pequeño, al menor momento se colapsaron, como es el caso de las recientes tormentas, que no solo provoco severas inundaciones en las zonas aledañas, sino que también ocasiono daños en la estructura del malecón, como deslaves y socavones en el concreto.

Siendo la colonia Javier Ovando, la más afectada, sin recibir la atención necesaria, trayendo consigo futuros daños a las viviendas de los vecinos a razón de inundaciones.

Todo esto pese a que Sedatu afirmaba desde el pasado 6 de junio a través de su área de Comunicación Social, coordinada por Cecilia Balderas, que el proyecto estaba elaborado con base en estudios que respaldaban que no habría inundaciones.<sup>1</sup>

Por otra parte, en el documento ya antes mencionado de **MIA-PARTICULAR** “Construcción de malecón, en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit”, hacen mención que el malecón tendría una vida útil mínima de 50 años, de igual forma mencionan que la creación del malecón era para **poder controlar las crecidas de agua en las temporadas de lluvias o ciclones los cuales pone en riesgo a la población que vive a los márgenes del río** . Siendo el objetivo principal de la implementación del proyecto: **Controlar las avenidas de aguas del arroyo “el indio”, para reducir los riesgos por las inundaciones frecuentes en los temporales de lluvia; sanear el arroyo de la deposición de residuos urbanos y de manejo especial (escombros); dotar de espacios recreativos y turísticos, impulsar el crecimiento económico ; mejorar la calidad de imagen urbano paisajística ; mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona** y generar empleos y derrama económica en la zona.

No obstante, contrario al objetivo de controlar las avenidas de agua que se generan en las temporadas de lluvias y ciclones y salvaguardar la integridad de los habitantes, la obra presenta vicios ocultos, provocando afectaciones a los vecinos.

En virtud de lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Sedatu para que en el ámbito de sus atribuciones subsane los vicios ocultos que presenta la “construcción de malecón, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit” para que quede en condiciones afines al proyecto de inicio, garantizando con ello la integridad de los habitantes que colindan con el malecón.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Sedatu a que lleve a cabo el levantamiento de un censo de posibles viviendas afectadas por la “construcción de malecón, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, e incluya a sus propietarios en programas federales de ayuda al mejoramiento de la vivienda.

**Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional y el gobierno del estado de Nayarit impulsen acciones de señalización en arroyos, ríos y canales de la región, con la finalidad de evitar el cruce de personas cuando se emita una alerta de tormenta en la entidad.

**Cuarto.** La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, para que en coordinación con el heroico ayuntamiento de Bahía de Banderas, lleven a cabo acciones preventivas para evitar la acumulación de agua en calles y avenidas por la temporada de lluvias, a su vez continuar garantizando el abasto del vital líquido.

Nota

1 <https://tribunadelabahia.com.mx/noticias/bahia-de-banderas/sedatu-desca-rta-inundaciones-por-obra-en-bucerias-34582>

Fuentes de consulta

<https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/nay/estudios/2019/18NA2019H0017.pdf>

<https://tribunadelabahia.com.mx/noticias/bahia-de-banderas/gobierno-de-bahia-debe-invertir-a-obras-de-bucerias-sedatu-33487>

<https://tribunadelabahia.com.mx/noticias/bahia-de-banderas/el-malecon-del-arroyo-del-indio-danado-y-es-nuevo-37888>

<https://youtu.be/vd82zh6IU2c>

<https://youtu.be/fFddfnKp3U4>

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2020.

Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica)

S I L